



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

**ACTA No. 11**

**FECHA:** Septiembre 19 de 2016

**HORA:** 2:00 PM

**LUGAR:** SALA JUNTAS DESPACHO DEL SEÑOR ALCALDE

**CONVOCADO POR:** ERIKA PAOLA LOSADA CARDOZA

**ASISTENTES:**

Rodrigo Lara Sánchez  
Faiver Augusto Segura Ochoa  
Betty Trujillo Pérez

Alcalde  
Secretario de Salud Municipal  
Representantes profesionales  
administrativos

Guillermo Bonilla Escobar

Representante Profesionales  
asistenciales

Cristóbal F Castro  
Erika Paola Losada Cardoza

Representante de los Usuarios  
Gerente

**INVITADOS ASISTENTES:**

Jaime Valbuena  
Juan Laguna Camacho  
Pedro Felipe Andrade  
Paola Facundo  
Dagoberto Barrios

Revisor Fiscal  
Coordinador Planeación ESE  
Asesor ESE CEO  
Asesora de Comunicaciones  
Asesor Presupuesto ESE

**DESARROLLO DE LA REUNION:**

El Dr. Rodrigo Lara, da la bienvenida a los honorables miembros de la Junta extraordinaria de fecha Septiembre 19 de 2.016 da lectura al orden del día.

**1. Llamado a lista y verificación del Quórum.**

Están presentes el Dr. Rodrigo Lara, el Dr. Faiver Segura Ochoa, el Dr. Guillermo Bonilla, la Dra. Betty Trujillo Pérez y el Señor Cristóbal F Castro, con quienes se conforma el quórum pleno para deliberar y decidir.

**2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

La **Dra. Erika Paola Losada**, procede de conformidad y da lectura del orden del día remitido.

1. Llamada a lista y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación del acta 10 del 22 de agosto de 2016



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se realiza una reducción presupuestal del presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la actual vigencia fiscal de la ESE Carmen Emilia Ospina
5. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona recursos al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la actual vigencia fiscal de la ESE Carmen Emilia Ospina

El orden del día fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad.

**3. Lectura, discusión y aprobación del acta 10 del 22 de agosto de 2016**

Se informa que el acta fue remitida conjuntamente con la invitación. El acta se sometió a consideración y fue aprobada por unanimidad.

**4. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona recursos al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la actual vigencia fiscal de la ESE Carmen Emilia Ospina**

El **Dr. Dagoberto Barrios**, hace la exposición del proyecto de acuerdo en la cual manifiesta que los recursos a reducir es la diferencia entre el valor presupuestado y el valor definitivo del situado fiscal sin fondos para atención a vinculados que inicialmente se presupuestó en \$724.792.144 y el valor real es de \$705.208.046, quedando una diferencia de \$18.894.398 que es el valor de la reducción. El proyecto de acuerdo fue puesto a consideración y es aprobado por unanimidad.

**5. Lectura, discusión y aprobación del proyecto de acuerdo por medio del cual se adiciona recursos al presupuesto de ingresos, gastos e inversiones de la actual vigencia fiscal de la ESE Carmen Emilia Ospina**

El **Dr. Dagoberto Barrios**, hace la exposición del proyecto de acuerdo en la cual manifiesta que los recursos son proyecciones de cartera de contratos liquidados y en el cual ya existen compromisos de pago y por lo tanto son susceptibles de adicionar. Igualmente informa que según ejecución presupuestal de ingresos el comportamiento ha sido buena por encima de \$2.650 mensuales en régimen subsidiado y en total por encima de \$2.900 millones y que en régimen subsidiado el recaudo está por encima de la meta fijada en un valor cercano de \$3.000 millones. La **Dra. Erika Losada**, manifiesta que adicionar recursos sobre expectativas es muy complicado y según manifestación de la coordinadora de cartera de la ESE, no existe seguridad que las EPS cancelen todas las deudas. El **Dr. Faiver segura**, manifiesta que de acuerdo con la Ley 1508 el presupuesto se establece con base en el recado efectivo, pero esta norma fue declarada inexecutable por la corte constitucional, por lo tanto se aplicaría lo dispuesto en la ley 344 de 1.996, pero con la expedición de la ley 1797 de 2016, nuevamente se determina que el presupuesto se debe proyectar con base en el recado efectivo, por lo cual no se podría adicionar recursos sobre expectativas, esta



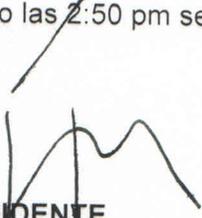
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
**CARMEN EMILIA OSPINA**  
NIT 813.005.265-7



Actas Junta Directiva

~~apreciación la comparte el revisor fiscal. Por lo anterior el Dr. Faiver propone que se aplase el proyecto y sea revisado desde el punto de vista jurídico y técnico por parte de funcionarios de la secretaría de salud municipal. La propuesta fue puesta a consideración y se aprobó aplazar la aprobación del proyecto de adición por unanimidad.~~

Siendo las 2:50 pm se levanta la sesión.

  
PRESIDENTE

  
SECRETARIA